

Criterios para realizar
la coreografía de
evaluación



Mínimos

- 1.- La duración del ejercicio será de 2,30 minutos.
- 2.-El ejercicio se realizará con música. Dentro de este apartado se valorará la elección adecuada de la música y el seguimiento del ritmo.
- 3.-Se realizarán enlaces de una figura a otra mediante acrobacias o desplazamientos rítmicos . Se utilizará todo el espacio.
- 4.- Todas las figuras en las que haya altura o dificultad deberán tener ayuda tanto para subir, como para colocarse y bajar.
- 5.- Los alumnos que realizan las ayudas también participarán en la figura, bien acoplándose a la misma más tarde, bien realizando elementos que decoren dicha figura o bien realizando otras figuras.
- 6.- La composición presentará una posición inicial y una final.
- 7.- La coreografía tendrá como mínimo: 4 parejas, 3 tríos, 3 cuartetos, 4 formaciones de 5 ó 6 componentes y dos de grupo completo.

Figuras/pirámides

Los aspectos que se valorarán de las figuras y pirámides son los siguientes:

1	Equilibrio de las figuras
2	Buena alineación de los segmentos corporales
3	Fluidez en la ejecución
4	Montajes y desmontajes controlados
5	Mantenimiento de la figura 3"
6	Mirada al frente
7	Apoyos sin riesgo para los portores



- 1.- Se os dan una serie de figuras básicas, en fichas, que podéis utilizar, pero se valora la creatividad.
- 2.- Todas las figuras una vez terminadas deben mantenerse al menos 3 segundos.
- 3.- Se tendrá muy en cuenta, la limpieza y elegancia de las formaciones, la posición del cuerpo de cada uno de los integrantes de la figura, los tipos de pinzas, y si se incumplen las normas de seguridad.

Extras

- 1.- Se puntuará positivamente el vestuario.
- 2.- También se tendrá en cuenta positivamente el que haya una historia que gire en torno a la presentación.

